



## PLAN ANUAL DE VACANCIAS TALENTO HUMANO

### UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA 2025

### DIVISION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**BOGOTÁ, ENERO DE 2025**

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,  
Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá  
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00  
[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)  
Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	4
Objetivos Específicos.....	4
MARCO NORMATIVO .....	5
MARCO CONCEPTUAL.....	6
DESARROLLO DEL PLAN .....	9
ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL.....	9
Descripción de la población de servidores públicos de la Universidad Militar NuevaGranada ...	9
Tipo de vinculación .....	9
Formación Universitaria y otras.....	12
ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL.....	13
VACANTES A 30 DE DICIEMBRE DE 2024 .....	15
PLAN DE ACCION.....	18
1. Conformación de la lista de elegibles.....	18
2. Ofertas Internas:.....	19
3. Nombramientos en Provisionalidad .....	19



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



## INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de atender los requerimientos legales del plan de previsión de recursos humanos y el plan de vacantes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 909 de 2004 en el cual establece que las entidades deben diseñar los planes anuales de previsión de Recursos Humanos en el que se debe tener en cuenta las necesidades presentes y futuras, la identificación de formas para cubrirlas y la estimación de costos presupuestales.

Y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, dentro de las políticas de Desarrollo Administrativo se encuentra la Gestión del Talento Humano, que se orienta al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados, incluyendo entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



## OBJETIVO

El Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Universidad Militar Nueva Granada, tiene por objetivo actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la Universidad, y así mismo establecer los lineamientos teniendo en cuenta la normatividad vigente para realizar la provisión de los mismos, disponiendo de la gestión del talento humano como una estrategia organizacional.

### Objetivos Específicos

- Planear las necesidades de los recursos humanos, de forma que la Universidad pueda identificar sus necesidades de planta de personal, estructurando la gestión del Talento Humano como una estrategia organizacional.
- Determinar los lineamientos para realizar el proceso de provisión de los empleos cuando a ello diere lugar (vacantes temporales y definitivas).



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



## MARCO NORMATIVO

El referente normativo sobre el cual se basa el presente plan de previsión de recursos humanos es el siguiente:

- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Ley 805 del 11 de abril de 2003, Naturaleza Jurídica UMNG, emitida por el Congreso de Colombia.
- Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, emitido por la Presidencia de la República.
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, emitido por la Presidencia de la República
- Decreto 2701 de 1988 y el Régimen del empleado oficial: rige el personal administrativo.
- Acuerdo 02 del 11 de abril de 2012, por el cual se expide el reglamento general del personal y de la carrera administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada, en su capítulo 2, los empleos administrativos de la Universidad.
- Acuerdo 13 del 10 de noviembre de 2010, Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Acuerdo 24 del 11 de diciembre de 2024, por el cual se establece la Planta Globalde Empleados Públicos Administrativos de la Universidad Militar Nueva Granada.



## MARCO CONCEPTUAL

**Empleo Público:** Es el núcleo básico de la estructura de la función pública y se entiende como el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona, y las competencias que se requieren para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo de una entidad y los fines del Estado.

**Planta Global de Empleados Públicos:** Es la estructura que conforma la totalidad de los empleos de la Institución, atendiendo Denominación, Código, Grado, Requisitos, Funciones y Competencias, que prestan sus servicios en cualquiera de las sedes de la Universidad Militar Nueva Granada.

**Servidores Públicos:** Son servidores públicos, los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas y por servicios.

**Nombramiento en Encargo:** En el caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Rector de la Universidad Militar podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, siempre que reúnan los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y que hayan alcanzado la calificación exigida en la evaluación del desempeño laboral.

**Nombramiento Provisional:** Tendrá carácter provisional cuando no se hubiere podido encargar personal de carrera y se haga la provisión con personal no seleccionado, mediante concurso de méritos.

**Empleos de Carrera Administrativa:** Por regla general, el personal administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada será de Carrera Administrativa; con excepción del Personal de Libre Nombramiento y Remoción, de Periodo Fijo y los Trabajadores Oficiales. E ingreso, registro y salida de Carrera Administrativa de la Universidad.



**Lista de Elegibles:** El listado de elegibles se elaborará en riguroso orden de mérito y tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de la publicación, la cual se preferirá mediante acto administrativo expedido por el rector.

**Empleo de Período Fijo:** El cargo de Rector que, al ser de elección y periodo fijo, lo provee el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo.

**Empleos Públicos de Libre Nombramiento y Remoción:** Son empleados de libre nombramiento y remoción de la Universidad Militar Nueva Granada, aquellos que corresponden al personal Directivo, Asesor, así como, algunos profesionales especializados – Jefes de División- que cumplan funciones de dirección, confianza, administración y manejo de recursos, fondos, valores o bienes, entre otros.

**Trabajadores Oficiales:** Son Trabajadores Oficiales de la Universidad Militar Nueva Granada, aquellas personas naturales que prestan sus servicios en actividades o labores de construcción, sostenimiento de obras de aseo, mantenimiento, servicios varios, adecuación, y/o actividades previstas en su respectivo objeto contractual, por necesidades del servicio o funciones sustantivas en cumplimiento de la gestión administrativa.

La planta de empleos del personal administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada, de acuerdo con la naturaleza de las funciones, responsabilidades y requisitos para su desempeño, tendrá los siguientes niveles:

**Nivel Directivo:** Son cargos del Nivel Directivo de la Universidad Militar Nueva Granada, aquellos a los cuales corresponde la dirección estratégica, la conducción y la orientación administrativa y académica de la Institución, cuya función implica definir directrices, adoptar, desarrollar y ejecutar políticas, planes y programas administrativos o de formación



académica, tales como la Rectoría, las Vicerrectorías, las Decanaturas y el Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. Al momento de la vinculación del personal para ocupar estos cargos, el Rector deberá contemplar las normas legales y reglamentarias para la participación de la mujer.

**Nivel Asesor:** Son cargos del Nivel Asesor, aquellos cuya función consiste en apoyar a la Rectoría y la Alta Dirección en la gestión estratégica institucional, y se encuentran ubicados en las jefaturas de las oficinas asesoras, con funciones encaminadas a proyectar, conceptualizar y exponer lineamientos sobre la implementación de políticas, planes y programas administrativos y académicos. Al momento de la vinculación de personal para ocupar estos cargos, el Rector deberá contemplar las normas legales y reglamentarias para la participación de la mujer.

**Nivel Profesional:** Son cargos del Nivel Profesional, aquellos empleos de la planta de cargos de la Universidad Militar Nueva Granada, con funciones profesionales y técnicas en lo administrativo y/o académico que no están asignados a nivel directivo y asesor.

**Nivel Técnico:** Son empleos del Nivel Técnico, aquellos destinados al apoyo técnico y operativo en la parte administrativa y/o académica.

**Nivel Asistencial:** Corresponden a los empleos del Nivel Asistencial, todos aquellos que cumplen funciones que como su nombre lo indica, prestan asistencia y apoyo en las unidades administrativas y académicas.” (UMNG,2012)



## DESARROLLO DEL PLAN

### ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL

Según el Acuerdo 24 de diciembre de 2024, por el cual se deroga el Acuerdo 23 de 2015, sus modificaciones y demás disposiciones que le sean contrarias.

Actualmente, la Universidad Militar Nueva Granada cuenta con una planta global de empleados públicos administrativos de 766 cargos, de los cuales 14 son trabajadores oficiales y 28 uniformados en situación de comisión, los cuales realizan actividades administrativas orientadas a dar cumplimiento a los objetivos de la Universidad.

### Descripción de la población de servidores públicos de la Universidad Militar Nueva Granada

Con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024, las características de la planta de la Universidad son las siguientes

#### Tipo de vinculación

Tipo de Nombramiento	No. Personas
TERMINO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	61
TERMINO INDEFINIDO	302
PERIODO DE PRUEBA	0
ENCARGO	131
PROVISIONAL	200
TOTAL	695

Fuente: División de Gestión del Talento Humano- 30 de Diciembre /2024

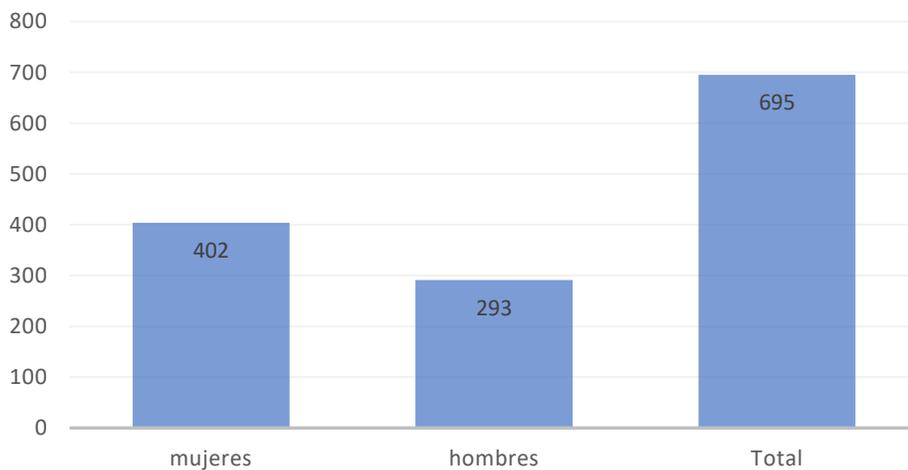
La distribución por sexo de los servidores de planta de la Universidad Militar Nueva Granada es:



Población	Cantidad	%
Mujeres	402	58.12%
Hombres	293	41.87%
<b>TOTALES</b>	<b>695</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 de diciembre de 2024

### Funcionarios por Género



Fuente: División de Gestión del Talento Humano a diciembre 30/2024

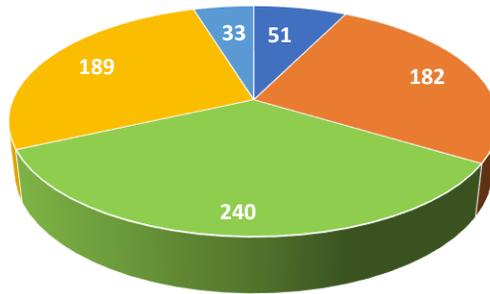
A continuación, se presenta la planta por rango de edades:

Rango de Edad	No. Personas	% Sobre elTotal
de 22 a 30	51	8%
de 31 a 40	182	30%
de 41 a 50	240	34%
de 51 a 60	189	25%
mayor de 60	33	3%

Fuente: Gestión del Talento Humano- a 30 de diciembre de 2024



### Rango Por Edad



■ de 22 a 30 ■ de 31 a 40 ■ de 41 a 50 ■ de 51 a 60 ■ mayor de 60

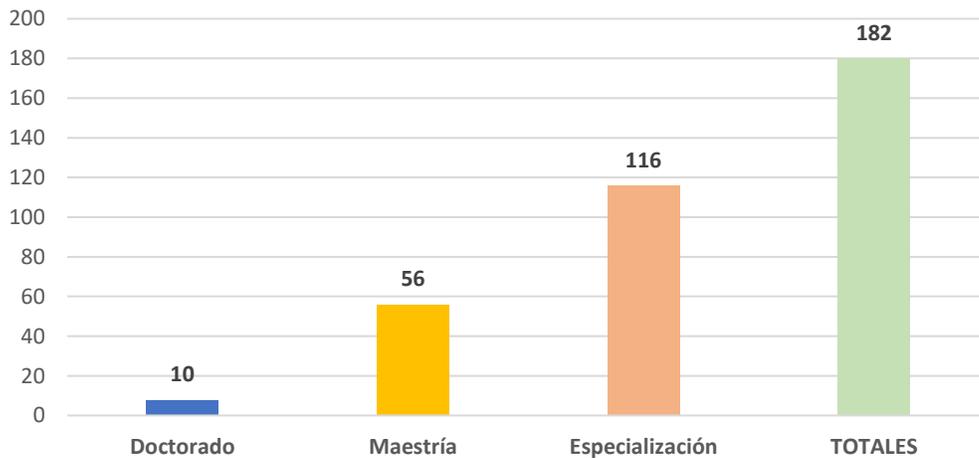
Fuente: Gestión del Talento Humano- a 30 de diciembre de 2024

El nivel de formación que presenta la planta de funcionarios administrativos es la siguiente:

FORMACION EN POSGRADOS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
Doctorado	10	3.40%
Maestría	56	31.25%
Especialización	116	65.35%
<b>TOTALES</b>	<b>182</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 de diciembre de 2024

### Formación de Posgrados



Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 diciembre de 2024

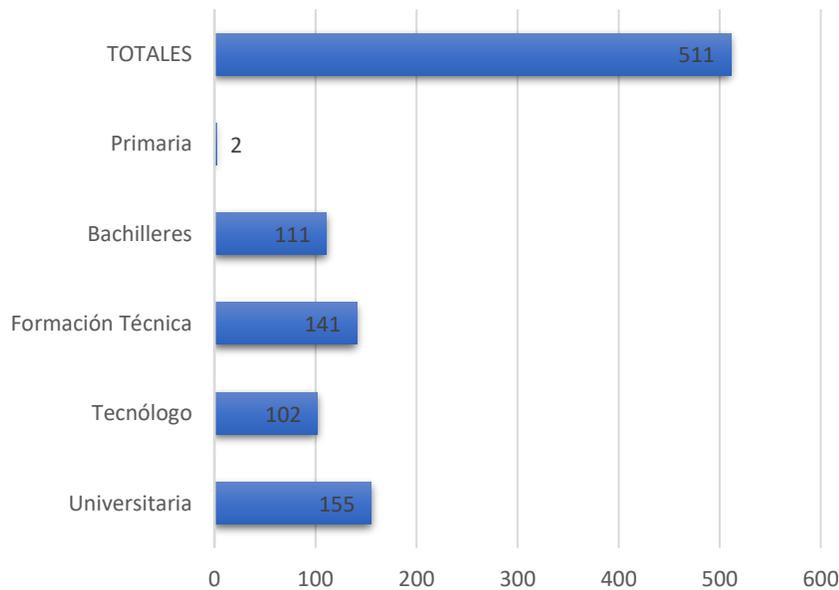


## Formación Universitaria y otras

FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y OTRAS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
Universitaria	155	30.33%
Tecnólogo	102	19%
Formación Técnica	141	27.59%
Bachilleres	111	21.72%
Primaria	2	0.39%
<b>TOTALES</b>	<b>511</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 de diciembre 2024

## Formación Universitaria y Otras



Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 de diciembre 2024



## ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL

Planta Global Administrativa	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total, General
Rector -0045-23	1					1
Vicerrector General -0060-20	1					1
Vicerrector Universidad -0060-19	3					3
Decano-0085-18	12					12
Jefe de Oficina -0137-17	3					3
Director "Campus"-0100-16	2					2
Director Instituto-0095-09	1					1
Jefe Oficina Asesora -1045-12		3				3
Asesor -1020-08		2				2
Medico -2085-16			4			4
Profesional Especializado -2028-23			23			23
Profesional Especializado -2028-20			14			14
Profesional Especializado -2028-18			6			6
Profesional Especializado -2028-16			42			42
Profesional Especializado -2028-12			39			39
Profesional Universitario -2044-10			54			54
Profesional Universitario -2044-08			7			7
Profesional Universitario -2044-05			10			10
Profesional Universitario -2044-03			9			9
Técnico -3100-17				4		4
Técnico -3100-13				3		3
Técnico -3100-12				35		35
Técnico Administrativo -3124-18				4		4
Técnico Administrativo -3124-16				15		15
Técnico Administrativo -3124-14				23		23
Técnico Administrativo -3124-12				17		17
Técnico Administrativo -3124-10				2		2
Técnico Administrativo -3124-07				5		5
Técnico Servicios Asistenciales -3128-13				36		36
Técnico Servicios Asistenciales -3128-11				40		40
Técnico Operativo -3132-14				8		8
Técnico Operativo -3132-13				3		3
Técnico Operativo -3132-12				15		15
Técnico Área de la Salud -3234-15				4		4
Técnico Área de la Salud -3234-13				3		3
Técnico Área de la Salud -3234-12				6		6
Secretario Ejecutivo -4210-20					4	4
Secretario Ejecutivo -4210-18					6	6
Secretario Ejecutivo -4210-17					3	3
Secretario Ejecutivo -4210-16					70	70
Secretario -4178-12					45	45
Operario Calificado -4169-19					1	1
Operario Calificado -4169-15					12	12
Operario Calificado -4169-13					2	2
Operario Calificado -4169-11					6	6
Operario Calificado -4169-07					4	4
Enfermero Auxiliar -4128-20					2	2
Enfermero Auxiliar -4128-15					2	2



Enfermero Auxiliar -4128-13					1	1
Conductor Mecánico -4103-19					17	17
Auxiliar Servicios Generales -4064-13					14	14
Auxiliar Servicios Generales -4064-11					2	2
Auxiliar Servicios Generales -4064-07					5	5
Auxiliar Área de la Salud -4046-20					1	1
Auxiliar Área de la Salud -4046-14					1	1
Auxiliar Administrativo -4044-23					4	4
Auxiliar Administrativo -4044-20					9	9
Auxiliar Administrativo -4044-16					8	8
Auxiliar Administrativo -4044-14					15	15
Auxiliar Administrativo -4044-13					2	2
<b>Total General</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>208</b>	<b>223</b>	<b>236</b>	<b>695</b>

Con fecha de corte a 30 de diciembre de 2024, la planta de personal presentó el siguiente comportamiento:

Nivel	No. Empleos Previstos	No. Empleos Vacantes
Directivo	23	0
Asesor	5	1
Profesional	208	22
Técnico	223	23
Asistencial	236	25
<b>TOTAL</b>	<b>695</b>	<b>71</b>

Fuente: División de Gestión del Talento Humano-30 diciembre /2024



## VACANTES A 30 DE DICIEMBRE DE 2024

La relación detallada de las anteriores vacantes se describe en el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	NIVEL	TIPO VACANTE	DEPENDENCIA
ASESOR 04	1020-04-27	ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	Vicerrectoría Académica
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	NIVEL	TIPO VACANTE	DEPENDENCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-76	PROFESIONAL	DEFINITIVA	División Financiera
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-91	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Dirección Administrativa Campus
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-97	PROFESIONAL	TEMPORAL	Vicerrectoría Académica
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-108	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Vicerrectoría de Investigaciones
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-124	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Oficina de Acreditación Institucional
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-127	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-135	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Vicerrectoría General
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-136	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Oficina Asesora de Planeación Estratégica
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-141	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Facultad de Medicina
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-161	PROFESIONAL	DEFINITIVA	División de Extensión y Proyección Social
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-162	PROFESIONAL	TEMPORAL	División de Extensión y Proyección Social
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-181	PROFESIONAL	TEMPORAL	División de Medio Universitario
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-191	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Dirección Académica Desarrollo Multimedia
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-194	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Escuela de Altos Estudios Estratégicos
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-198	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-202	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-208	PROFESIONAL	DEFINITIVA	División de Extensión y Proyección Social
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05-212	PROFESIONAL	DEFINITIVA	División de Extensión y Proyección Social
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-03-730	PROFESIONAL	TEMPORAL	Oficina Asesora de Planeación Estratégica



PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-756	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Vicerrectoría Académica
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-757	PROFESIONAL	DEFINITIVA	Dirección Posgrados Medicina
MEDICO	2085-16-234	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	División de Bienestar Universitario
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	NIVEL	TIPO VACANTE	DEPENDENCIA
TÉCNICO	3100-12-243	TÉCNICO	DEFINITIVA	Sala Internet
TÉCNICO	3100-12-244	TÉCNICO	DEFINITIVA	División de Contratación y Adquisiciones
TÉCNICO	3100-12-271	TÉCNICO	TEMPORAL	División de Recursos Educativos-Campus
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-18-282	TÉCNICO	TEMPORAL	Oficina Asesora de Planeación Estratégica
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-16-290	TÉCNICO	DEFINITIVA	Facultad de Derecho Campus
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-16-293	TÉCNICO	TEMPORAL	División Gestión del Talento Humano
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-14-304	TÉCNICO	TEMPORAL	División de Gestión Documental
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-14-307	TÉCNICO	DEFINITIVA	Facultad de Estudios a Distancia
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-12-326	TÉCNICO	TEMPORAL	Oficina Asesora Jurídica
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-12-327	TÉCNICO	TEMPORAL	División de Gestión de Calidad
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-12-329	TÉCNICO	DEFINITIVA	Vicerrectoría Académica
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-07-336	TÉCNICO	TEMPORAL	Fac. Ciencias Básicas y Aplicadas
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-13-343	TÉCNICO	DEFINITIVA	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-13-375	TÉCNICO	DEFINITIVA	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-11-398	TÉCNICO	TEMPORAL	División de Laboratorios Campus
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-11-402	TÉCNICO	TEMPORAL	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO	3128-11-404	TÉCNICO	TEMPORAL	División de Laboratorios Bogotá



SERVICIOS ASISTENCIALES				
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-11-411	TÉCNICO	TEMPORAL	División de Laboratorios Campus
TÉCNICO OPERATIVO	3132-14-427	TÉCNICO	TEMPORAL	División Logística
TÉCNICO OPERATIVO	3132-12-431	TÉCNICO	DEFINITIVA	División Gestión del Talento Humano
TÉCNICO OPERATIVO	3132-12-438	TÉCNICO	DEFINITIVA	División Gestión Documental
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-12-749	TÉCNICO	TEMPORAL	Depto de las Tecnologías del Conocimiento
TÉCNICO	3100-12-766	TÉCNICO	DEFINITIVA	División Alumni
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	NIVEL	TIPO VACANTE	DEPENDENCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-20-465	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	La. Biología
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-16-469	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	Dirección Admon Campus
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-16-471	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	Fac. Ingeniería Campus
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-16-483	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	División Logística Bogotá
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-13-495	ASISTENCIAL	TEMPORAL	División Financiera
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064-13-501	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	División Logística
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064-07-522	ASISTENCIAL	TEMPORAL	Dirección Admon Campus
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064-07-523	ASISTENCIAL	TEMPORAL	División Logística
CONDUCTOR MECÁNICO	4103-19-532	ASISTENCIAL	TEMPORAL	División Logística
OPERARIO CALIFICADO	4169-11-563	ASISTENCIAL	TEMPORAL	División Gestión Documental
OPERARIO CALIFICADO	4169-11-565	ASISTENCIAL	TEMPORAL	Dirección Admon Campus
OPERARIO CALIFICADO	4169-11-569	ASISTENCIAL	TEMPORAL	Dirección Admon Campus
OPERARIO CALIFICADO	4169-07-571	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	Dirección Admon Campus
OPERARIO CALIFICADO	4169-07-575	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	Dirección Admon Campus
SECRETARIO	4178-12-577	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	Facultad de Ingeniería Campus
SECRETARIO	4178-12-585	ASISTENCIAL	TEMPORAL	División de Contratación y Adquisiciones
SECRETARIO	4178-12-586	ASISTENCIAL	TEMPORAL	División de Gestión del Talento Humano
SECRETARIO	4178-12-598	ASISTENCIAL	TEMPORAL	Facultad de Derecho Bogotá
SECRETARIO EJECUTIVO	4178-16-652	ASISTENCIAL	TEMPORAL	Facultad de Ingeniería Bogotá



SECRETARIO EJECUTIVO	4178-16-654	ASISTENCIAL	TEMPORAL	Facultad de Ingeniería Bogotá
SECRETARIO EJECUTIVO	4178-16-666	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	Facultad de Ciencias Básicas
SECRETARIO EJECUTIVO	4178-16-694	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	Facultad de Ingeniería Bogotá
SECRETARIO EJECUTIVO	4178-16-701	ASISTENCIAL	TEMPORAL	Rectoría
SECRETARIO EJECUTIVO	4178-16-708	ASISTENCIAL	TEMPORAL	Facultad Ciencias Básicas
SECRETARIO EJECUTIVO	4178-20-765	ASISTENCIAL	DEFINITIVA	División Alumni

Fuente: División de Gestión del Talento Humano-30 diciembre /2024

## PLAN DE ACCION

En la vigencia 2025 se llevarán a cabo las siguientes acciones, así:

### 1. Conformación de la lista de elegibles.

Actualmente la Universidad cuenta con lista de elegibles vigente mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 2155 de 24 de diciembre de 2024, por la cual se conforma la lista de elegibles Nivel Técnico Cerrado.
- Resolución No. 2156 de 24 de diciembre de 2024, por la cual se conforma una lista de elegibles Nivel Profesional Especializado y Profesional Universitario-Cerrado.
- Resolución No. 2157 de 24 de diciembre de 2024, por la cual se conforma una lista de elegibles Nivel Técnico y Asistencial- Abierto.

En la vigencia 2025 se realizarán los nombramientos en período de prueba de los candidatos de las listas de elegibles, una vez superado el periodo de prueba de seis (6) meses serán inscritos en Carrera Administrativa.



## 2. Ofertas Internas:

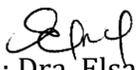
Para el año 2025 se seguirán realizando Ofertas Internas con el fin de mantener provista la planta de personal de la Universidad de acuerdo con las vacancias temporales o definitivas.

## 3. Nombramientos en Provisionalidad

Para la vigencia 2025, se realizarán los respectivos nombramientos en Provisionalidad cuando no se pueda encargar personal de carrera, siempre y cuando cumplan con los perfiles descritos en el Manual de Funciones de la Universidad.

Elaboró: Adm. Nubia Delgado Mateus  
Profesional Universitario  
División de Gestión del Talento Humano

Adm. Jonny Eliecer Luna Rincón  
Profesional Universitario  
División de Gestión del Talento Humano

  
Aprobó: Dra. Elsa Liliana Aguirre  
Jefe División Gestión Talento Humano